



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Buenos Aires 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 10 de diciembre de 2.003.

Expte. N° 8.377/03.

Res. C. D. N° 296/03.

VISTO:

La Resolución N° 296/03 emitida por el Decanato de la Facultad, cuya copia se encuentra agregada a fs. 13 de estas actuaciones, mediante la cual se deja debidamente aclarado que las designaciones para cubrir 4 (cuatro) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura Introducción a la Matemática, habrán de ser efectuadas a partir del 2 de febrero de 2004, y no en la fecha que erróneamente se consignara en los avisos publicados en un diario local y transparentes de esta Unidad Académica;

Que en los considerandos de la citada resolución se ha detectado un error y corresponde su rectificación;

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 10/12/03, resuelve convalidar dicho instrumento legal;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Convalidar la Res. D. N° 296/03 modificándose la fecha consignada en su considerando, donde dice "... *partir del 31 de noviembre de 2003...*" debe decir "...*partir del 03 de noviembre de 2003...*".

ARTICULO 2º: Incorpórese copia de la presente al expediente de la referencia. Cumplido, RESERVESE.

NMA

Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas



Mg. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS